

En la M^{te} N^{ra} Villa Ciudad de Cartago y Vala
pitula de ella en cinco dias del mes de Mayo
ano de mill setecientos y setenta y uno ³⁵
funtaron a Card de Adrd naxio los ^{re} D^{ns} Agustín
homero Decano de este Ayuntamiento que
preside de Justicia por ocupacion de los
res. Foreraxos y Alcaldemayor de esta ciu.
D^{ns} Pedro Frato Lardon D^{ns} Martin de Lecaño
D^{ns} Thomas de Montenegro D^{ns} Pedro Sarría Sarría
D^{ns} Juan Tacon, D^{ns} Alonso de Obiero D^{ns} Lorenzo
Frato Filarent, D^{ns} Nicolas Lamberto D^{ns} Juan
sereno, D^{ns} Alfonso de Torres D^{ns} Juan Anrich,
y D^{ns} Agustín Sarría Campesano Reo de los
y d^{ca} conaxon lo siguiente

La Ciudad de Auerza que para el primer Ca
uildo que se celebra se traigan a este Ayun
tamiento los Auerzos celebrados en marzo
del Peo y precio del Peo y en el que se nom
bre fiel de este efecto para en vista de todo
se orelben lo conveniente

Vive en este Ayuntamiento un Papel
de caxito a esta ciu. por D^{ns} Juan Xavier de
xaxo y tilly su Capitular en que la parti
cipa el honor con que la Piedad del Rey se
a dignado favorecerle declarandole titulo
de Castilla, con la Denominacion de Bisconde
de Lrexaxo Marques de Cava tilly. Senten
do por esta ciu. Auerza que por Cavallexo
Corriob. que se se teen se declara la breu
ra buerra a d^{ho} ^{re} D^{ns} Juan y hauiendose con
teado todo a los ^{re} D^{ns} homero y D^{ns} Juan

Virrey
de Lrexaxo

